



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN DERECHO

MATERIA: DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Presentado por:
MC. GUADALUPE OLIVAS SANDOVAL.

PROGRAMA:
DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL: El alumno será capaz de comprender y explicar las instituciones que componen el Derecho Procesal Constitucional, así como la importante conexión entre el Derecho Procesal y el Derecho Constitucional.

OBJETIVO TERMINAL: El alumno al terminar el ciclo será capaz de comprender la naturaleza del proceso en este ámbito y comprender también los nexos entre ambas instituciones para accionar tanto en el aspecto de la controversia constitucional como en la acción de inconstitucionalidad.

ENSEÑANZA APRENDIZAJE: Exposición del maestro, investigación y exposición de trabajos por parte de los alumnos, control de lecturas y otras técnicas que auxilien este proceso.

UNIDAD I

Nociones y Naturaleza del Derecho Procesal Constitucional

- 1.1. Introducción
- 1.2. Concepto
- 1.3. Antecedentes históricos
 - a) México
 - b) Norteamérica
 - c) Italia
 - d) España

UNIDAD II

Tribunales Constitucionales, Salas Constitucionales y Suprema Corte de Justicia.

- 1.- Los tribunales, Cortes y Salas Constitucionales
- 1.2. Nacimiento de los tribunales constitucionales y su expansión en Europa, África y Asia.
- 1.3. Etapas en la evolución de los Tribunales Constitucionales
- 1.4. Tribunales Constitucionales fuera el poder judicial
- 1.5. Tribunales Constitucionales dentro del poder judicial
- 1.6. Salas Constitucionales pertenecientes a las Cortes Supremas
- 1.7. La Suprema Corte de Justicia como Tribunal Constitucional

UNIDAD III

El artículo 105 Constitucional y las principales reformas Constitucionales entorno al Derecho Procesal Constitucional.

- 1.1. Reforma del 20 de agosto de 1928, en la que se modificò el artículo 28 del texto original de 1917.
- 1.2. Reforma del 15 de diciembre de 1934, mediante la cual se modificò el artículo 94 Constitucional.
- 1.3. Reforma del 19 de febrero de 1951, mediante el cual se modificò el artículo 94 Constitucional.
- 1.4. Reforma Constitucional del 31 de diciembre de 1994.
- 1.5. Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación de 31 de diciembre de 1957.

- 1.6. Reformas de la Ley Orgànica del Poder Judicial de la Federacion de 30 de abril de 1968.
- 1.7. Las Reformas constitucionales de 1987, 1994, 1996 y 1999.

UNIDAD IV

Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 Constitucional

- 1.1. Las partes
 - a. Actor
 - b. Demandado
 - c. Tercero o terceros interesados
 - d. Procurador general de la república
- 1.2. Aspectos de interés constitucional

UNIDAD V

Controversia Constitucional

- 1.1. Concepto
- 1.2. Naturaleza, objetivos y características de la controversia constitucional
- 1.3. Procedencia de las controversias constitucionales
- 1.4. Plazo para interponer la demanda
- 1.5. Requisitos de la demanda
- 1.6. Emplazamiento
- 1.7. Contestacion de la demanda y ampliación de la demanda
- 1.8. Suspension del acto
- 1.9. Incidentes
 - a. Nulidad de notificaciones
 - b. Reposicion de Autos
 - c. Falsedad de documentos
- 1.10. Improcedencia y Sobreseimiento
- 1.11. Periodo probatorio y audiencia de desahogo de pruebas.

2. La sentencia

UNIDAD VI
Acción de Inconstitucionalidad

- 1.1. Concepto
- 1.2. Procedencia de la Acción de Inconstitucionalidad
- 1.3. Quienes pueden promover la acción de inconstitucionalidad
- 1.4. Plazo para interponer la demanda
- 1.5. Requisitos de la demanda
- 1.6. Tramitación de la demanda
- 1.7. Reglas que deben observarse al dictar sentencia en la acción de inconstitucionalidad
- 1.8. Contenido de la sentencia